

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- 6412** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Capitán de la Escala de Complemento del Cuerpo de Policía Armada don Ceferino Sánchez Sánchez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 28 de abril de 1975, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Capitán de la Escala de Complemento del Cuerpo de Policía Armada don Ceferino Sánchez Sánchez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

- 6413** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Gómez Castillo.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935, (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 7 de abril de 1965,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Gómez Castillo, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente número 503/57, que le fué instruido el día 8 de febrero de 1960.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

- 6414** *DECRETO 608/1975, de 21 de marzo, por el que se dispone el cese de don Landelino Lavilla Alsina como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria, de don Landelino Lavilla Alsina, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
ALFONSO ALVAREZ MIRANDA

- 6415** *DECRETO 609/1975, de 21 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don Alvaro Muñoz López como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria, a don Alvaro Muñoz López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
ALFONSO ALVAREZ MIRANDA

MINISTERIO DEL AIRE

- 6416** *DECRETO 610/1975, de 13 de marzo, por el que se promueve al empleo de Interventor general del Aire al Interventor del Aire don Alfredo Blasco González.*

Por existir vacante en el empleo de Interventor general del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del Interventor del Aire don Alfredo Blasco González, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de Interventor general del Aire con antigüedad del día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco, continuando en su actual cargo para el que fué nombrado, en plaza de superior categoría, por Decreto número seiscientos cincuenta y ocho/mil novecientos setenta y tres, de cinco de abril.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
MARIANO CUADRA MEDINA

ORGANIZACION SINDICAL

- 6417** *ORDEN de 18 de marzo de 1975 por la que cesa don José Luis de Azcárraga Bustamante como Presidente del Sindicato Nacional de la Marina Mercante.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.3 b) de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, vengo en disponer, a petición del interesado, el cese de don José Luis de Azcárraga Bustamante como Presidente del Sindicato Nacional de la Marina Mercante, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de marzo de 1975.

FERNANDEZ SORDO

- 6418** *ORDEN de 18 de marzo de 1975 por la que se nombra a don Joaquín Fernández López Presidente del Sindicato Nacional de la Marina Mercante.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, a propuesta de la Junta General del Sindicato Nacional de la Marina Mercante, vengo en designar a don Joaquín Fernández López Presidente de dicho Sindicato Nacional.

Madrid, 18 de marzo de 1975.

FERNANDEZ SORDO